

nº 64

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y cuatro de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, me constituí en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Manauet Moragas al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y seis de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde,

El Secretario,

nº 65.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 26 de agosto de 1955.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y seis de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco, se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Beniente de Alcalde, Don Juan Alberti Cabanellas, con asistencia de los Sres. Benientes de Alcalde, D. Salvador Llopis Llorca y Don José María Perico Paudulfo, ausentes de mí, el inframito secretario, y asistiendo el Sr. Interventor actual, Don Pedro Fluxá, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y quince minutos el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se da cuenta de un dictamen de Estadística, sobre la cuenta conceder licitando que el personal que ha intervenido en la confección de gratificación a personal un fichero índice escolar, sea gratificado con la cantidad de cuatro mil pesetas a distribuir proporcionalmente entre ellos, y con cargo al Cap. IV, artº III, Partida 141 del vigente Presu-